Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

Año 38 | No. 13,541

DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

VIERNES 17 DE MAYO DE 2024

www.meridiano.mx

Con mega festival en la Concha Acústica

Celebran Coca-Cola y *La Mejor FM 99.3* a las madres nayaritas

La Mejor Madre Coca-Cola es una iniciativa que busca destacar el papel fundamental de las jefas de familia en la sociedad nayarita

La señora Lorena Contreras López resultó la ganadora de la noche regresando a casa a bordo de un auto Fiat Mobi 2024, en el momento estelar de la noche

Las agrupaciones musicales Banda Rancho Viejo, Banda Móvil, Invierno Musical y la popular Banda Zeta pusieron a bailar a todas las presentes

En honor al Día de las Madres, la empresa Coca-Cola y el Grupo Álica Medios llevaron a cabo un extraordinario evento en la Concha Acústica de La Loma bajo el nombre _La Mejor Madre Coca-Cola_, dicha celebración prometió ser un homenaje inolvidable a las mamás nayaritas, reconociendo así su invaluable contribución a la sociedad y a sus familias.

Yuvenia Ulloa PÁGINA 3A

No fue posible el debate

Organiza COPARMEX diálogos con candidatos

Hemos trabajado mucho en incentivar el voto y ha realizado capacitaciones con los mismos socios y se ha abierto a la sociedad", aseguró Liliana Hernández Magallanes, vicepresidenta de Coparmex en el estado

Confirma la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Nayarit, fechas para la realización de encuentros o diálogos ciudadanos con los candidatos de las distintas fuerzas políticas que estarán contendiendo el próximo 2 de junio.

Liliana Hernández Magallanes, vicepresidenta de Coparmex en el estado, explicó que esta agenda se viene trabajando desde meses atrás con la finalidad de escuchar todas y cada una de las necesidades y cuestionamientos y solicitudes que se tienen como ciudadanos dirigidas justamente a los candidatos.

Aclaró que no se trata de debates sino de encuentros de diálogo.

"Invitarlos a que el día 21, a partir de las 4:00 de la tarde tenemos la presencia de las tres fuerzas políticas que van a contender a la parte del senado, diputados federales y diputados locales, tendremos a la coalición de Fuerza y Corazón por México, al partido Movimiento Ciudadano y a la coalición Sigamos Haciendo Historia, en ese orden será la presentación que tendremos, fue un sorteo en el que estuvieron presentes sus representantes, y ya tenemos confirmada esa agenda y ésta organización.

Óscar Gil PÁGINA 4A

Rebasan la capacidad de respuesta

Devoran miles de hectáreas los incendios forestales

El incendio del Saucito, en Del Nayar, iniciado el 29 de abril, se ha convertido en el más devastador del estado en lo que va del año. En los últimos tres días (del 13 al 16 de mayo), este incendio pasó de las tres mil 600 a las cinco mil 200 hectáreas destruidas de flora

Los incendios forestales continúan desatados e imparables en el estado de Nayarit, y ponen a prueba los esfuerzos de los equipos de respuesta ante emergencias, dejando a su paso una estela de devastación ambiental. Según el último reporte del Monitor de Tarjeta Diaria de Incendios de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), con cierre a las 12:38 del 16 de mayo, la situación es crítica.

Diego Mendoza PÁGINA 5A

Durante gira por Nayarit

Expone UAN situación financiera a Sheinbaum

"Es importante que todos los candidatos sepan y tengan conocimiento de la situación de la Universidad... los adeudos, las actividades que hemos realizado y el apoyo que se requiere para avanzar", precisó la rectora Norma Galván Meza

Minutos antes del acto de proselitismo político que realizó recientemente Claudia Sheinbaum Pardo en la ciudad de Tepic, Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, se reunió con la candidata para la presidencia de México por la alianza Sigamos Haciendo Historia, integrada por MORENA, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, a quien le entregó una carpeta en donde se explica la actual situación financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

La rectora de la UAN, explicó este tipo de acciones las realizarán con el resto de los candidatos a la presidencia de México: "Fíjese qué estamos haciendo un ejercicio interesante con los candidatos y recientemente le entregamos un documento a Claudia Sheinbaum en donde exponemos la situación actual de la universidad, es importante que todos los candidatos lo sepan y que todos tengan conocimiento, independientemente de quién vaya ser la presidenta o presidente de México después del domingo 2 de junio, el día de hoy viernes estará otro de los candidatos a la Presidencia de México en Nayarit y se le entregará la misma carpeta".

Fernando, Misael y Yuvenia Ulloa PÁGINA 6A

Niegan amparo a Mirtha Villalvazo por aseguramiento de inmuebles

En los últimos meses la quejosa ha tramitado varios juicios en contra de aseguramientos y, por separado, contra órdenes de aprehensión, dos de ellos en la primera quincena de este mes de mayo

El Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal sobreseyó por una parte, y por otra negó amparo a la presidenta municipal con licencia por Bahía de Banderas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, respecto a la orden de cateo y aseguramiento de inmuebles efectuados en el marco de una investigación por su probable intervención en delitos como ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y fraccionamiento ilegal de inmuebles, entre otros.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit PÁGINA 5A

Del 21 al 24 de mayo

Orientan el festival El Gran Nayar a las culturas originarias

"Es de suma importancia precisar que dicho festival tendrá una participación en las diferentes sedes de la UAN, tanto Unidades Académicas de Educación Superior como Educación Media Superior", informó la secretaria de Extensión y Vinculación, Teresa Aidé Iniesta

Teatro, danza, música, literatura y artes visuales, son el cimiento y la base estructural del Festival Universitario El Gran Nayar: El origen de lo nuestro, en su edición 2024 que se llevará a cabo del 21 al 24 de mayo del año en curso, siendo su principal sede el Centro Cultural Casa Fenelón, ubicado en el Centro Histórico de Tepic.

Óscar Gil PÁGINA 7A

Tepic necesita más empleos

Haré un gobierno aliado de empresarios: Zamora

En el encuentro convocado por la Canacintra los escuchó y lo escucharon; se comprometió además a acabar con largos trámites, y a transparentar el manejo de los recursos públicos

Redacción PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Cumbre Nacional de ratas
Guillermo Aguirre

COPARMEX en conferencia de prensa
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

El chiste del dinero
Judith Chávez

PÁGINAS 2 Y 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Cumbre Nacional de ratas

En Nueva York, a un alcalde le dio por proteger a las ratas, y ahora están tan infestados, que para acabar con millones de roedores, están convocando a una reunión nacional para acabarlas

Pues así es amigos, y aunque usted no lo crea, en la ciudad de Nueva York, la plaga de estos asquerosos y peligrosos roedores conocidos como ratas, ha crecido en forma tan exagerada, que ayer el alcalde de esta metrópoli, el señor ERIC ADAMS, anunció que la ciudad de Nueva York será la anfitriona de la primera Cumbre Nacional de Ratas Urbanas este otoño.

Pero déjenme decirles que al igual que los seres humanos, los animales que representan un peligro, cuando ven una oportunidad para hacer más daño, no tienen ni la menor idea de ser mejores animales, en ellos, al igual que en los seres humanos dedicados a la maldad, a los que se les quiere dar abrazos en lugar de castigo, no hay ni pizca de conciencia.

Vea usted, hace ya algunos años, Central Park que con sus 341 hectáreas de hierba, representa el espacio más vasto y verde de Manhattan, y desde luego el parque más grande de Nueva York, se vio de pronto invadido por una gran plaga de ratas, pero entonces había un alcalde que era defensor de los equilibrios ecológicos, y sustentables, y decidió que no se podía envenenar a toda la población de ratas, es decir que había que ser selectivos y no matar a cuanto roedor se viera corriendo por el parque, ¿los resultados?, bueno pues ya los tiene usted, la gran manzana, como se le conoce a Nueva York, hoy sufre la invasión de miles o quizá millones de estos asquerosos animales que además son propagadores de muchas enfermedades.

Así que en resumen, se descubrió que eso de tratar a las ratas como seres que iban a crecer en forma civilizada, y que no iban a invadir el hábitat de los vecinos de suburbios de todos los niveles de vida, fue un sueño, y hoy esta gigantesca ciudad, considera que está siendo castigada por esta plaga por razones divinas, digo hasta este nivel han llegado.

Dice el alcalde Eric Adams que la cumbre Nacional de Ratas, reunirá a expertos en control de plagas, investigadores académicos y administradores municipales para compartir estrategias sobre la mitigación de roedores y avanzar en la ciencia del manejo de ratas urbanas.

La cumbre se llevará a cabo los días 18 y 19 de septiembre y contará con la participación de especialistas de diversas ciudades de Estados Unidos, incluyendo Boston, Nueva Orleans y Seattle.

El anuncio de la cumbre llega en un momento en que Nueva York enfrenta una creciente población de ratas.

Según el ranking 2023 de la empresa de control de plagas Orkin, Nueva York es la tercera ciudad más afectada por ratas en Estados Unidos, después de Chicago y Los Ángeles.

Las clasificaciones de Orkin se basan en la cantidad de nuevos tratamientos para ratas que realizaron en áreas residenciales y públicas durante el año.

El alcalde Adams expresó su aversión personal hacia las ratas en el comunicado de prensa:

"Quizás los neoyorquinos no sepan esto sobre mí, pero odio las ratas y estoy seguro de que la mayoría de los residentes de nuestra ciudad también las odian. La mejor manera de derrotar a nuestro enemigo es conocerlo. Por eso estamos celebrando esta cumbre inaugural, para reunir a expertos y líderes de todo el país para comprender mejor las ratas urbanas y cómo gestionar sus poblaciones".

Antes del anuncio de la cumbre, la ciudad de Nueva York ya había implementado varias iniciativas para combatir el problema de las ratas.

En abril de 2023, Adams nombró a Kathleen Corradi como directora de mitigación de roedores de la ciudad, un puesto creado específicamente para abordar este problema. Además, la ciudad ha establecido cuatro "Zonas de mitigación de ratas", áreas focalizadas para reducir las poblaciones de estos roedores.

Por otro lado, la comisionada del Departamento de Saneamiento de la ciudad de Nueva York, Jessica Tisch, también ha liderado una iniciativa significativa para gestionar los residuos de la ciudad.

Bueno, pues baste decirles que esta cumbre nacional de las ratas, contará con la colaboración del Departamento de Salud e Higiene Mental de la ciudad de Nueva York y el Programa de Manejo Integrado de Plagas del Estado de Nueva York de la Universidad de Cornell.

Estos organismos serán los anfitriones del evento, que tiene como objetivo principal compartir las mejores prácticas y avances científicos en el manejo de ratas urbanas.

Además, el evento buscará reunir a expertos en control de plagas y a administradores municipales de todo el país, promoviendo un intercambio de conocimientos y experiencias que puedan ser aplicados en diversas ciudades afectadas por este problema.

La ciudad de Nueva York espera que esta cumbre sirva como un punto de inflexión en la lucha contra las ratas y que las estrategias discutidas allí puedan ser implementadas para mejorar la calidad de vida de los residentes, en resumen, sigan considerando la utilidad de las y los ratas, y verán en que termina todo... hasta mañana

COPARMEX en conferencia de prensa

Por Juan Alonso Romero

COPARMEX NAYARIT

La Confederación Patronal de la República Mexicana a nivel nacional y en los estados, es un sindicato patronal. Interesado en promover el Estado de Derecho, la seguridad, la atracción de inversiones, el empleo, la generación de impuestos y la conciencia ciudadana. Es por ello, que emite sus puntos de vista a las demás agrupaciones empresariales, como a la sociedad. En Nayarit, cumplió ya cincuenta y tres — 53 — años de fundada. Actualmente la preside Enrique Echevarría Aldrete, quien a partir de 1917 ha presidido al Grupo Álica, mismo que tiene una gran presencia en el mundo empresarial del estado y de la región.

LILIANA VERÓNICA HERNÁNDEZ MAGALLANES

Con un saludo a los medios de comunicación presentes en las instalaciones de COPARMEX, la Vice Presidenta de la organización patronal, Liliana Verónica Hernández Magallanes, el día jueves 16 de mayo, en las instalaciones de esta y a nombre de su presidente, agradeció la presencia de los comunicadores. Procediendo luego a exponer los puntos de vista de la organización patronal.

FECHAS

21 DE MAYO

Informó que en las instalaciones de COPARMEX, el día 21 de mayo, tendrán la presencia de candidatas y candidatos federales y locales.

Para un acercamiento con las organizaciones empresariales.

Y con la sociedad civil.

También con los ciudadanos. Teniendo como invitados a los medios de comunicación.

Para escuchar comentarios, puntos de vista y propuesta de las plataformas de los candidatos, de sus partidos y alianzas.

EL DÍA 28

Estarán en las instalaciones de COPARMEX, las y los candidatos por Tepic, el día 28 de mayo. Con la misma finalidad del día 21. Para escuchar de ellas y ellos, sus plataformas y políticas públicas en beneficio de la capital del estado y de sus habitantes. Teniendo la opción por parte de los empresarios, ciudadanos y medios de comunicación, de realizar planteamientos.

PARTICIPACIÓN

La organización sindical patronal, dijo la vice presidenta, ha realizado capacitaciones para despertar la más amplia participación ciudadana. Sin tener la organización injerencia alguna en alianzas, partidos o candidatos.

TEMAS

Expresó la vice presidenta que hay varios temas que le preocupan a la organización, a otras organizaciones empresariales y a sus afiliados. Tales como.

Economía.
Seguridad.
Salud.
Y el tema Social.

VOTACIÓN Y OBSERVADORES

A nivel estatal, la organización ha acreditado a 29 observadores.

Les interesa que se logren campañas y votaciones limpias y sanas.

Que la organización, llevan ya meses capacitando a los miembros y a los ciudadanos, con la intención de incentivar la participación ciudadana y el voto. En virtud de que, en esta elección, el futuro de México depende de nuestra decisión. No habiendo por parte de COPARMEX, línea hacia algún partido, alianza o candidato.

JUAN FCO. CÓRDOBA RENTERÍA

El director de la organización agregó por su parte.

En COPARMEX incentivamos a los ciudadanos para que conozcan a los candidatos.

Para que los candidatos les den a conocer a los ciudadanos sus plataformas-

Que los ciudadanos escuchen los mensajes y propuestas de los candidatos.

La intención es que en la invitación de COPARMEX participen todos los partidos. Todos los candidatos. Todas las organizaciones empresariales. Están invitadas CANACO, CANAGRAF, USEM, CMIC -todas las organizaciones -. Procurando que las elecciones sucedan conforme a lo que establece la ley.

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Elecciones del 2024 son cruciales

* ***Se mide la capacidad del INE ¿podrá con el paquete?***
* ***Partidos y ciudadanos en acción por sus posiciones***
* ***México necesita vivir en la democracia y no en los fraudes***

LLEGAN LOS MOMENTOS DEFINITIVOS

Las elecciones de este año representan un proceso crucial en la historia de la democracia en México. Son las más grandes registradas en el país, con un padrón electoral de más de 98 millones de votantes e implicarán la elección del cargo de Presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados federales, ocho gubernaturas, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y la renovación de los congresos locales, amén de presidentes municipales, regidores y síndicos.

NOTABLE DIVISIÓN ES UN DESAFÍO

Además de su magnitud, las elecciones tienen una importancia fundamental si se considera la división política que prevalece en el país, así como las implicaciones que conlleva un cambio de gobierno en un país con un presidencialismo tan fuerte. Esto se suma a la discusión creciente sobre la existencia de erosión democrática en México debido al debilitamiento de las instituciones en la administración pública federal; algunas mediciones que inclusive ubican a México como un "régimen híbrido" que oscila entre elementos democráticos y autocráticos, según analistas.

¿CONFIANZA EN INE Y TRIFE?

En este panorama, el INE debe demostrar su estructura y organización igual que el TRIFE, que calificará la elección Ambas deben contar con los recursos suficientes para garantizar un trabajo fundamental mejor que en cualquier democracia.

En efecto, la realización de elecciones libres e igualitarias es una grande responsabilidad. ¿Tiene el INE el presupuesto, los recursos humanos y las herramientas necesarias para llevar a cabo de forma exitosa las elecciones más grandes de la historia de México? ¿IGUAL EL TRIFE? Si consideramos los procesos de turbulencia que ha vivido México por cambios recientes el tema cobra aún más relevancia.

De acuerdo con una reciente medición de desempeño administrativo realizada por el IMCO, el INE ha enfrentado desafíos relacionados con la gestión de su presupuesto y del capital humano. Particularmente, se observa un sobrejercicio presupuestal de 2% sin contar las remuneraciones al personal transitorio en 2022 y una inestabilidad en su plantilla de personal (de 2021 a 2022 hubo un cambio de 13% en el personal) que puede afectar la organización de las elecciones por mala gestión interna.

DIFÍCIL RETO DEL INE

Esta situación es parecida a la de otros órganos autónomos como el INAI, que enfrentó recientemente la parálisis de su Pleno y la consecuente afectación de sus actividades. El debilitamiento de las instituciones autónomas presenta un riesgo ya que los órganos constitucionales autónomos son fundamentales para el sistema democrático porque constituyen contrapesos al poder y salvaguardan los derechos de los ciudadanos. Por esto, es importante que la reflexión sobre sus capacidades esté en el debate público ahora más que nunca.

Con aproximadamente 20 mil 260 cargos en disputa en un solo año, el INE se enfrenta al desafío más importante desde su creación. Sumado esto a un contexto político hostil y un debilitamiento de sus capacidades administrativas, es necesario que el Instituto lleve a cabo las elecciones con precisión y eficiencia, a fin de mantener la confianza de la ciudadanía y preservar la integridad del proceso electoral.

Para esto, es necesario que el INE fortalezca su gestión presupuestal, atienda la rotación de personal y garantice la profesionalización de sus recursos humanos. Este 2024 no solo estarán en disputa miles de cargos, también estará en juego la legitimidad del Instituto Nacional Electoral y, con ello, el futuro de uno de los pilares institucionales de la democracia en México, se establece.

POSICIONES EN JUEGO EN LA RULETA POLÍTICA

Durante las elecciones de México de 2024 pondrán en juego la Presidencia de la República, 128 senadores, 500 diputados federales, 9 gubernaturas, 31 congresos locales, 1580 ayuntamientos, 16 alcaldías y 24 Juntas municipales Ojo: La renovación de senadores y diputados federales se realiza cada tres años el primer domingo de junio.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,541 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111615571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-802 Col. del Valle México. Ejemplares dados en la CDMX. La tome de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesur S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, este periódico no asumirá responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Jardines de San Juan

SRA. GLORIA FLORES JIMÉNEZ
Velación 16/May/2024
Salas de Velación Centro
En sala ORACIÓN
Inhumación 17/May/2024
Parque Funeral
Jardines de San Juan

SR. CELSO BECERRA ARRIOLA
Velación 16/May/2024
Salas de Velación Centro
En sala RENACIMIENTO
Inhumación 17/May/2024
Parque Funeral
Jardines de San Juan

SR. JOSE ANTONIO DOMÍNGUEZ
Velación 16/May/2024
En su
DOMICILIO PARTICULAR
Inhumación 17/May/2024
Parque Funeral
Jardines de San Juan

Álica

E D I C T O

EXP. NÚM. 423/2008

C.José Carmelo y Jonathan Azael de apellidos Del Real Franco

Se les comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario número al rubro anotado, promovido por **Azael Del Real Rojas,** se interpuso incidente de cesación de pensiónalimenticia en contra de usted, por lo que por este medio se lesnotifica y se les hace saber que cuentan con el término de **3 tres días** para que den contestación alincidente interpuesto en su contra y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestado el mismo en sentido negativo y el juicio se continuara en su contra declarándose la correspondiente rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de las personales se les harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit; 03 de Mayo de 2024
ElSecretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Lic. Jesús Francisco Guerrero Castañeda.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Niega estancamiento

Avanzan las pláticas laborales con sindicatos: rectora

"Este año nos corresponde hacer las revisión de la totalidad de los contratos colectivos, por eso nos ha llevado más tiempo que en los otros años donde nada más se revisa el incremento salarial", dijo Norma Liliana Galván Meza

Óscar Gil

Negó la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, que exista estancamiento alguno en el tema de la negociación referente a las firmas de convenios o contratos colectivos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, al tiempo de dar a conocer una amplia explicación sobre los encuentros que ahora sostienen con las distintas dirigencias sindicales de esta máxima casa de estudios.

"Este año nos corresponde hacer las revisión de la totalidad de los contratos colectivos, por eso nos ha llevado más tiempo que en los otros años donde nada más se revisa el incremento salarial, entonces bueno por eso es que nos fijamos un ruta de trabajo que implica más allá de unas cuanta semanas sino estar permanentemente revisando todo el clausulado de cada uno de los contratos colectivos, así que no hay nada atorado, hemos estado avanzando en cada uno de los clausulados, tienen más de cien cláusulas, entonces bueno es ir revisando una a una, viendo las implicaciones, estamos atentos también a los nuevos planteamientos que tenemos por parte de la Secretaría de Educación a través del convenio de apoyo financiero y las políticas que nos han estado planteando, es eso nada más revisar para resolver".

Por otra parte y en otros temas la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, aprovechó el encuentro con los medios de comunicación para confirmar el debate o diálogo que se estará dando entre candidatos a la presidencia municipal de Tepic por parte de los distintos partido y alianzas políticas que participan en la presente contienda electoral de 2024.

Dejó en claro que es Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) y no la universidad quien está organizando el encuentro, por lo que dijo la UAN sólo prestará sus instalaciones para dicha transmisión.

"A ver tuvimos una solicitud, incluso un acercamiento del Instituto Nacional Electoral hace una par de semanas para poder hacer en la universidad el debate de candidatos al Senado, sin embargo posteriormente únicamente íbamos hacer sede, como ha sido el planteamiento también con el IEEN y entonces posteriormente al parecer hubo una serie de situaciones que hicieron que se suspendiera dicho evento, y la semana pasada recibimos una solicitud por parte del IEEN, en donde nos solicitan también ser sede y apoyo en la transmisión del mismo, entonces eso es para la presidencia municipal de Tepic, ese segundo está confirmado para el día 24 de mayo, ojo nosotros no organizamos, quiero insistir en eso, es el IEEN quien está organizando y nos solicita el apoyo para ser sede, por lo tanto desconocemos quienes hayan o no confirmado, nosotros sólo seremos el enlace para la trasmisión".

Con mega festival en la Concha Acústica

Celebran Coca-Cola y *La Mejor FM 99.3* a las madres nayaritas

La Mejor Madre Coca-Cola es una iniciativa que busca destacar el papel fundamental de las jefas de familia en la sociedad nayarita

La señora Lorena Contreras López resultó la ganadora de la noche regresando a casa a bordo de un auto Fiat Mobi 2024, en el momento estelar de la noche

Las agrupaciones musicales Banda Rancho Viejo, Banda Móvil, Invierno Musical y la popular Banda Zeta pusieron a bailar a todas las presentes

Yuvenia Ulloa

En honor al Día de las Madres, la empresa Coca-Cola y el Grupo Álica Medios llevaron a cabo un extraordinario evento en la Concha Acústica de La Loma bajo el nombre *La Mejor Madre Coca-Cola*, dicha celebración prometió ser un homenaje inolvidable a las mamás nayaritas, reconociendo así su invaluable contribución a la sociedad y a sus familias.

Este evento dirigido por los conductores de *La Mejor FM 99.3* ofreció infinidad de atracciones y actividades emocionantes y entretenimiento para toda la familia incluyendo concursos de talento, regalos, juegos interactivos, demostraciones, bailes, música y grandes espectáculos en vivo, así como el momento estelar de la noche la rifa de un auto Fiat Mobi 2024 que fue entregado a la señora Lorena Contreras López, de la colonia Chapultepec, quien compró el boleto ganador en el Pollo Feliz de la sucursal El Mirador.

Este importante evento que se realizó este jueves, no sólo celebró el amor y la dedicación de las madres nayaritas, sino también creó un espacio de alegría, gratitud donde las familias se unieron para honrar a mujeres extraordinarias. Mujeres con una expresión en su rostro de felicidad iban acompañadas de sus hijos y esposos viviendo su momento especial y significativo, cabe destacar que en todo momento se les brindó seguridad y protección.

La Mejor Madre Coca-Cola es una iniciativa que busca destacar el papel fundamental de las madres en la sociedad y reconocer su ardua labor y sacrificio.

Durante la celebración, las jefas de familias disfrutaron de populares agrupaciones musicales como Jagger Norteño, Sonora Skandalosa, Banda Viento Negro e Invierno Musical que con sus cumbias y baladas pusieron a bailar, gritar, cantar y hasta sufrir a toda la audiencia, mientras se realizaban distintas premiaciones y reconocimientos a lo largo del evento.

El cierre de la noche estuvo cargado de las reconocidas agrupaciones del Regional Mexicano, Banda Móvil y Banda Rancho Viejo, no sin antes hacer su aparición el artista sorpresa, la popular Banda Zeta, creadora del éxito *La Niña Fresa*, quien puso a bailar a todas las madres nayaritas en La Concha Acústica.

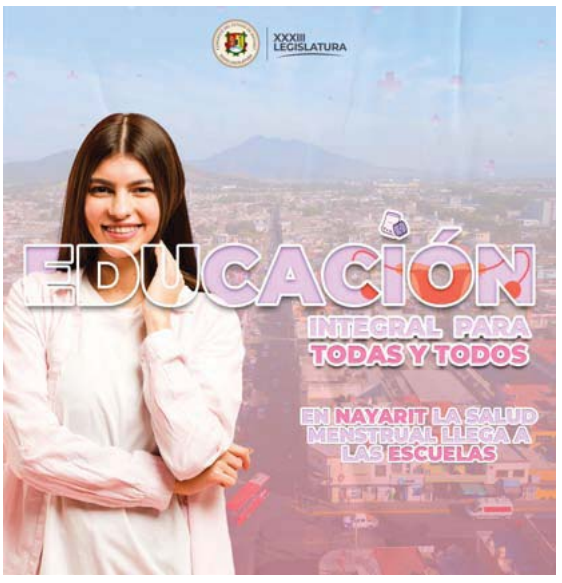

EL CHISTE DEL DINERO

¿Conoces tus derechos como usuario de los servicios financieros?

Judith Chávez

Todos somos o seremos usuarios de los servicios financieros. Tarde o temprano vamos a necesitar de una tarjeta de débito o de crédito o, quizá vamos a gestionar un préstamo personal o un crédito hipotecario, pero ¿sabes cuáles son tus derechos como usuario de los servicios financieros? Aquí te los digo:

Derecho a preguntar: Antes de contratar un producto o servicio, exige conocer plenamente sus características; los efectos y riesgos que implica; sus costos, comisiones e intereses; así como las responsabilidades que adquieres.

Pide Claridad. Tienes derecho a que la información que te brinden las instituciones y autoridades sobre los productos o servicios financieros sea clara, veraz, oportuna, suficiente y precisa.

Tienes derecho de Elegir. Antes de decidirte por un producto o servicio puedes comparar el que más se apegue a tus necesidades y contratarlo con la institución de tu preferencia sin ninguna discriminación, siempre y cuando cumplas con los requisitos aplicables.

Comprobación. Tienes derecho a obtener de la Institución Financiera, al momento de la firma, un ejemplar de todos los documentos y contratos firmados y, durante su vigencia, a recibir la documentación que compruebe movimientos como estados de cuenta y comprobantes de cargo.

La Eficiencia es otro derecho. Puedes exigir las mejores condiciones disponibles de eficiencia y buen trato.

La Discreción es otra de las garantías fundamentales del usuario. La institución está obligada a guardar el secreto financiero y tus datos personales.

También tienes el derecho a no ser privado de tu **Libertad**, por la simple falta de pago de adeudos contraídos con Instituciones Financieras, ni ser molestado sin previo proceso judicial alguno.

La Atención oportuna, digna y respetuosa de las Unidades Especializadas o de cualquier punto de atención a clientes de las Instituciones Financieras en la asesoría, orientación, aclaraciones y rectificaciones que solicites es otro de tus derechos.

Reclama y recibe pronta respuesta ante cualquier falla en el servicio, y cuando esto implique la objeción de cargos, exigir que se suspenda el cobro hasta que no haya sido todo aclarado.

Finalmente, tienes el derecho a la **Protección** y defensa de tus intereses.

¿Café?

No fue posible el debate

Organiza COPARMEX diálogos con candidatos

"Hemos trabajado mucho en incentivar el voto y ha realizado capacitaciones con los mismos socios y se ha abierto a la sociedad", aseguró Liliana Hernández Magallanes, vicepresidenta de Coparmex en el estado

Óscar Gil

Confirma la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Nayarit, fechas para la realización de encuentros o diálogos ciudadanos con los candidatos de las distintas fuerzas políticas que estarán contendiendo el próximo 2 de junio.

Liliana Hernández Magallanes, vicepresidenta de Coparmex en el estado, explicó que esta agenda se viene trabajando desde meses atrás con la finalidad de escuchar todas y cada una de las necesidades y cuestionamientos y solicitudes que se tienen como ciudadanos dirigidas justamente a los candidatos.

Aclaró que no se trata de debates sino de encuentros de diálogo.

"Invitarlos a que el día 21, a partir de las 4:00 de la tarde tenemos la presencia de las tres fuerzas políticas que van a contender a la parte del senado, diputados federales y diputados locales, tendremos a la coalición de *Fuerza y Corazón por México*, al partido Movimiento Ciudadano y a la coalición *Sigamos Haciendo Historia*, en ese orden será la presentación que tendremos, fue un sorteo en el que estuvieron presentes sus representantes, y ya tenemos confirmada esa agenda y ésta organización.

"Qué nos interesa de ustedes, que junto con nosotros colaboren a que tengamos ese acercamiento con toda la ciudadanía; es importante Coparmex ha sido un constante enfoque en la participación ciudadana, que los mexicanos seamos responsables de lo que nos conviene como ciudadanos ya libres para votar en esta democracia".

Se informó además que el día 28 de mayo, se tendrá dialogando a los candidatos a presidentes municipales por Tepic: "Ese será también en nuestra sede pero por la mañana, a partir de las 9:30 de la mañana.

"Coparmex ha trabajado mucho en incentivar el voto y ha realizado capacitaciones con los mismos socios y se ha abierto a la sociedad, tuvimos hace dos meses un curso para hacer conciencia de la participación ciudadana y a partir de ahí, cada semana se ha venido dando esta capacitación de tres horas".

Por su parte Juan Cordova Rentería, director general de Coparmex, reiteró que no se trata de un debate: "No es debate van a estar participando en forma independiente cada bloque, la idea es no confrontarlos, la idea es precisamente tener ese diálogo con ellos y conocer sus propuestas y que también escuchen a ese nuevo ciudadano, a ese grupo de líderes, grupos de ONG, asociaciones y demás; esa agenda mínima se creó con el sentir de toda la sociedad precisamente es los que queremos que ese día también estén al pendiente de ese documento".

Enmarcada y elegante

Reporta ganancias la imagen del presidente AMLO

Sánchez Ramos explicó que desde el inicio de campaña de Claudia Sheinbaum, él como fotógrafo acompañó a la candidata de MORENA en sus giras de proselitismo político en los 32 estados del país

Fernando y Misael Ulloa

"El presidente de México Andrés Manuel López Obrador es muy querido por millones de mexicanos, todos quieren tener un recuerdo de nuestro presidente, por eso estamos vendiendo la fotografía oficial de López Obrador", declaró en entrevista el señor Jacinto Sánchez Ramos, fotógrafo profesional originario de Chilpancingo, Guerrero.

Sánchez Ramos explicó que, desde el inicio de campaña de Claudia Sheinbaum, él como fotógrafo acompañó a la candidata de MORENA en sus giras de proselitismo político en los 32 estados del país y en donde se congregaban los ciudadanos para apoyar a Claudia Sheinbaum, ofrecía a los asistentes la fotografía con el rostro del presidente Andrés Manuel López Obrador en un marco tipo colonial con una medida de 16 pulgadas de ancho por 20 pulgadas de largo.

Explicó, que la venta de estas fotografías en algunos estados son muy bajas, pero en otras entidades del país la gente que simpatiza con Andrés Manuel López Obrador adquieren la fotografía donde se aprecia al presidente de México en traje oscuro, corbata negra, camisa blanca y al fondo la bandera de México.

Sobre el costo de la elegante fotografía, el señor Jacinto Ramos dijo que era de mil 500 pesos: "La fotografía la adquieren hombres, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad, algunas personas la pagan con pura morralla y en ocasiones sólo nos logran juntar mil pesos y al ver en sus rostros el cariño y admiración que sienten hacia nuestro presidente se las entregamos y ahora esta fotografía se encuentra en miles de hogares mexicanos".

EDICTOS

EXPEDIENTE. 698/2023

C. MARIZABEL DELGADO MURO
SE IGNORA SU DOMICILIO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecinueve de Abril del presente año, dictado dentro del expediente número al rubro indicado derivado del Juicio Tramitación Especial (Sucesorio Testamentario) denunciado por **MA. ISABEL MURO y/o MARÍA ISABEL MURO TORRES y/o ISABEL TORRES MURO y/o MARÍA ISABEL MURO DE DELGADO** a bienes de **LEOBARDO DELGADO ARELLANO**, se hace de su conocimiento que se ha radicado un juicio testamentario con fecha uno de Septiembre de dos mil veintitrés, para que manifieste lo que a su interés legal convenga, asimismo se le hace saber que se han señalado la **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que se lleve a cabo la junta de herederos prevista por el artículo 555 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que comparezcan oportunamente el denunciante **MA. ISABEL MURO y/o MARÍA ISABEL MURO TORRES y/o ISABEL TORRES MURO y/o MARÍA ISABEL MURO DE DELGADO, al albacea testamentario MARIZABEL DELGADO MURO** así como a la Representante Social adscrita a este Juzgado.

Se apercibe al albacea de referencia que en caso de no comparecer el día y hora señalados con antelación, se designará como albacea al único y universal heredero instituido en el Testamento Público abierto otorgado por el de cujus LEOBARDO DELGADO ARELLANO, conforme lo previsto por los artículos 2795 y 2799 del Código Civil en vigor para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 30 DE ABRIL DE 2024

LIC. MARLEN RODRÍGUEZ FLORES
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

SEGUNDA PUBLICACIÓN.

YO LICENCIADO **GREGORIO LÓPEZ PONCE**, NOTARIO PUBLICO NUMERO 05 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

A.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS **LUIS ENRIQUE, BLANCA ESTHER, BHALIT OSIRIS, IVÁN, Y FRANCISCO JAVIER, DE APELLIDOS CRISTERNA ESPARZA**, QUIENES MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SUS FALLECIDOS PADRES, LOS SEÑORES **ESTHER ESPARZA PÉREZ Y FRANCISCO JAVIER CRISTERNA FERNÁNDEZ**, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 58,046 CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS, TOMO CENTÉSIMO NOVENO, LIBRO 08 OCTAVO, OTORGADO EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DIA 05 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE LUIS BEJAR FONSECA, NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO Y ASOCIADO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 TRECE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EJERCICIO, ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DEL TITULAR LICENCIADO Y NOTARIO JOSE LUIS LOPEZ RAMIREZ.

3.- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE LOS CIUDADANOS **LUIS ENRIQUE, BLANCA ESTHER, BHALIT OSIRIS, IVÁN, Y FRANCISCO JAVIER, DE APELLIDOS CRISTERNA ESPARZA**, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE EL CIUDADANO **LUIS ENRIQUE CRISTERNA ESPARZA**, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, ACEPTA FORMALMENTE LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

LIC. GREGORIO LÓPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Tepic necesita más empleos

Haré un gobierno aliado de empresarios: Zamora

En el encuentro convocado por la Canacintra los escuchó y lo escucharon; se comprometió además a acabar con largos trámites, y a transparentar el manejo de los recursos públicos

Redacción

Ante socios de la Canacintra y de otras organizaciones empresariales, el candidato a presidente municipal de Tepic, Luis Zamora, presentó sus propuestas concretas en los diferentes rubros y asumió compromisos con los empresarios, a quienes pidió que sumen su visión y experiencia a la realización del plan de gobierno para los siguientes tres años.

"Hoy asumí un gran compromiso con los empresarios: les presenté nuestras propuestas de forma amplia; dialogamos de temas que tienen que ver con mejora regulatoria, y los invité a que participen en la elaboración del plan de gobierno que habremos de ejercer en nuestra administración".

Escuchó reclamos puntuales en torno a trámites lentos en el ayuntamiento y a una actitud que no resulta solidaria: "Me comprometo a hacer un gobierno aliado de los empresarios, que facilite la inversión que genera empleos, a transparentar los procesos administrativos y administrar con honestidad los recursos públicos, es nuestra obligación, pero además tengo la convicción de hacerlo".

El encuentro convocado por la Canacintra reunió a empresarios y empresarios que forman parte de otras organizaciones empresariales de diversos giros, ante quienes Luis Zamora reiteró su compromiso de hacer un gobierno que construya una mejor realidad para todas y todos.

Que sea una ayuda, no una carga

Emplazan empresarias al próximo un gobierno de Tepic

Explicaron que ante los altos costos de los impuestos municipales y por lo caro de los permisos para funcionamiento de negocios, ellas como empresarias y emprendedoras se sienten desmotivadas a continuar con sus proyectos productivos

Fernando y Misael Ulloa

Mujeres empresarias piden que el próximo Ayuntamiento de Tepic disminuya los costos de los impuestos que como administración municipal imponen.

Sobre el tema, Irene Partida Camacho, presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias Capitulo Nayarit, explicó que ante los altos costos de los impuestos municipales y por lo caro de los permisos para funcionamiento de negocios, ellas como empresarias y emprendedoras se sienten desmotivadas a continuar con sus proyectos productivos.

Aseguró que actualmente la carga fiscal para todas las mujeres empresarias que ella representa, es muy pesada, por tal motivo dijo será necesario que una vez que el próximo presidente o presidenta de Tepic asuma el cargo, las tendrá que recibir en el Ayuntamiento de Tepic a las 60 mujeres empresarias y las 15 mujeres emprendedoras que están afiliadas a la Asociación de Mujeres Empresarias capitulo Nayarit, pues dijo que es necesario exponer ante la próxima autoridad municipal la situación económica y los proyectos productivos de éstas 75 mujeres tepiqueña.

Rebasan la capacidad de respuesta

Devoran miles de hectáreas los incendios forestales

El incendio del Saucito, en Del Nayar, iniciado el 29 de abril, se ha convertido en el más devastador del estado en lo que va del año. En los últimos tres días (del 13 al 16 de mayo), este incendio pasó de las tres mil 600 a las cinco mil 200 hectáreas destruidas de flora

Diego Mendoza

Los incendios forestales continúan desatados e imparables en el estado de Nayarit, y ponen a prueba los esfuerzos de los equipos de respuesta ante emergencias, dejando a su paso una estela de devastación ambiental. Según el último reporte del Monitor de Tarjeta Diaria de Incendios de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), con cierre a las 12:38 del 16 de mayo, la situación es crítica.

Hasta la fecha, Nayarit enfrenta seis incendios forestales que, según la Conafor, han devorado un total de 11 mil 870 hectáreas. El incendio del Saucito, en Del Nayar, iniciado el 29 de abril, se ha convertido en el más devastador del estado en lo que va del año. En los últimos tres días (del 13 al 16 de mayo), este incendio pasó de las tres mil 600 a las cinco mil 200 hectáreas destruidas de flora, aunque se ha logrado controlar en un 98 por ciento. Las imágenes de los bosques calcinados y el humo denso han impactado a las comunidades locales, quienes ven con preocupación la pérdida de biodiversidad y recursos naturales.

Otro incendio activo en Del Nayar, ubicado en el predio de Pedernales, ha devorado dos mil 800 hectáreas. Este siniestro está controlado en un 75 por ciento y liquidado en un 65 por ciento, pero sigue representando una amenaza significativa para la región, pese el esfuerzo de los 20 combatientes que están en la Zona. La sierra del estado se encuentra en una situación alarmante, con múltiples focos activos que dificultan las labores de los brigadistas.

En Tepic, el incendio en el ejido 6 de Enero ha experimentado un crecimiento explosivo, pasando de afectar 135 hectáreas a dos mil 400 en sólo tres días (del 13 al 16 de mayo). La falta de personal adecuado es una preocupación, ya que sólo 13 combatientes están trabajando en la zona para intentar mitigar las llamas. La rapidez con la que se ha propagado este incendio subraya la necesidad de más recursos y apoyo para los equipos de emergencia.

Cerro Colorado, en La Yesca, presenta otro frente de batalla con un incendio que ha consumido 730 hectáreas. Este incendio está controlado en un 96 por ciento por 30 brigadistas, lo que da esperanzas de una pronta mitigación. Sin embargo, el daño ya causado resalta la fragilidad de los ecosistemas locales ante estos eventos catastróficos.

En Huajicori, el incendio en San Andrés Milipillas ha siniestrado 720 hectáreas hasta la fecha. La topografía escarpada y las condiciones climáticas adversas continúan complicando el combate por parte de los brigadistas, prolongando el tiempo necesario para extinguir completamente el fuego.

Además, la Conafor ha informado sobre un nuevo frente, que comenzó el 15 de mayo en Santa María del Oro, específicamente en Zapotanito, que hasta el último reporte ha devorado 20 hectáreas. Aunque este incendio es relativamente pequeño en comparación con los otros, su presencia resalta la constante amenaza de incendios en la región.

Los equipos de emergencia continúan trabajando arduamente para controlar y extinguir estos incendios, enfrentando desafíos significativos debido a la magnitud y la rápida propagación del fuego. Brigadistas y voluntarios locales han mostrado un valor y dedicación encomiables, pero la extensión de los incendios y la falta de recursos adecuados dificultan su labor. La comunidad y las autoridades están en alerta máxima, esperando que las condiciones climáticas mejoren y ayuden a contener estos devastadores incendios forestales.

Los residentes locales han sido llamados a mantenerse informados y a seguir las recomendaciones de seguridad emitidas por las autoridades. La pérdida de flora y fauna, junto con el impacto en las comunidades rurales, subraya la necesidad de una respuesta coordinada y efectiva para prevenir futuras catástrofes, por lo pronto, las cifras siguen aumentando haciendo un llamado de alerta a esta situación.

Niegan amparo a Mirtha Villalvazo por aseguramiento de inmuebles

* En los últimos meses la quejosa ha tramitado varios juicios en contra de aseguramientos y, por separado, contra órdenes de aprehensión, dos de ellos en la primera quincena de este mes de mayo

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

El Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal sobreseyó por una parte, y por otra negó amparo a la presidenta municipal con licencia por Bahía de Banderas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, respecto a la orden de cateo y aseguramiento de inmuebles efectuados en el marco de una investigación por su probable intervención en delitos como ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y fraccionamiento ilegal de inmuebles, entre otros.

Puesto que la quejosa —que aspiraba a repetir como candidata de MORENA a la Presidencia Municipal-, interpuso la demanda a principios de abril, los aseguramientos posteriores tendrían que ser analizados en un juicio diverso.

Además del cateo y aseguramiento físico de los bienes, también reclamó la inmovilización catastral de los mismos.

El sobreseimiento se referiría a la orden de cateo, por ser un acto consumado, mientras que la negativa de amparo sería sobre el aseguramiento que a la fecha se mantiene.

La Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado (FGE) y un juez de Control en Bahía de Banderas han reconocido ser las autoridades involucradas en el asunto.

Este caso habría generado una de varias órdenes de aprehensión que pesan contra Villalvazo Amaya, quien además fue suspendida de sus derechos político-electorales por un juez, precisamente a partir de las órdenes de captura.

En los últimos meses la quejosa ha tramitado varios juicios de amparo en contra de aseguramientos de inmuebles y, por separado, contra órdenes de aprehensión, dos de ellos en la primera quincena de este mes de mayo.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

1 / 2

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES
Del señor OSCAR ANTONIO RAMOS AMPARO

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legitimo a heredar los bienes del señor ***OSCAR ANTONIO RAMOS AMPARO,*** *quien falleció el día 15 de Diciembre de 2023, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por* **EVA ALICIA LARRAÑAGA NIEBLAS,** *quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,767 diecisiete mil setecientos sesenta y siete, libro ocho, tomo cuarenta y cinco, de fecha 15 de mayo de 2024, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 195 fracción III inciso b ciento noventa y cuatro fracción tercera inciso letra "B" de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.*

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 16 de mayo de 2024

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

EDICTO

C. IRMA FLORES GÓMEZ
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario expediente número **374/2023**, promovido por **Carlos Abelardo Valencia Chávez**, en contra de **Irma Flores Gómez**, se hace de su conocimiento que **con fecha cuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara la disolución del vínculo matrimonial que une **a Carlos Abelardo Valencia Chávez e Irma Gómez Flores** y que consta en el **acta de matrimonio número 00010**, registrada el día **veinticuatro de enero de dos mil diecisiete**, en el Libro **1, oficialia 0001**, de la Oficialía del Registro Civil de Acaponeta, Nayarit.
Se declara disuelta la sociedad conyugal y en cuanto a su liquidación, hágasele saber que será resuelta en sentencia definitiva.
Una vez que quede firme el presente auto definitivo, **gírese** oficio con copia del presente auto, acompañado de las copias certificadas de actas de nacimiento de ambos cónyuges y matrimonio, y del que lo declare firme al **Oficial del Registro Civil número 0001 uno de Acaponeta, Nayarit**, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit, a costa de parte interesada. Por lo anterior y en virtud de que los cónyuges nacieron en Talpa de Allende, Jalisco (actor) y en Guadalajara, Jalisco (demandado), respectivamente, una vez que quede firme el presente auto, gírense los exhortos correspondientes.
Preceptos 21 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74 fracción IV, 79 bis, 80, 84 y 86 fracción II, 9, 68, fracción I, 72, 73, Artículos 185, 186, 192, 193, 195, 196, 193, 199, 202, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

A T E N T A M E N T E.
ACAPONETA, NAYARIT, A 14 DE MAYO DE 2024.

LIC. SARA BEATRIZ CORTEZ GRACIANO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promovente.

Durante gira por Nayarit

Expone UAN situación financiera a Sheinbaum

"Es importante que todos los candidatos sepan y tengan conocimiento de la situación de la Universidad... los adeudos, las actividades que hemos realizado y el apoyo que se requiere para avanzar", precisó la rectora Norma Galván Meza

Fernando, Misael y Yuvenia Ulloa

Minutos antes del acto de proselitismo político que realizó recientemente Claudia Sheinbaum Pardo en la ciudad de Tepic, Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, se reunió con la candidata para la presidencia de México por la alianza Sigamos Haciendo Historia, integrada por MORENA, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, a quien le entregó una carpeta en donde se explica la actual situación financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

La rectora de la UAN, explicó este tipo de acciones las realizarán con el resto de los candidatos a la presidencia de México: "Fíjese qué estamos haciendo un ejercicio interesante con los candidatos y recientemente le entregamos un documento a Claudia Sheinbaum en donde exponemos la situación actual de la universidad, es importante que todos los candidatos lo sepan y que todos tengan conocimiento, independientemente de quién vaya ser la presidenta o presidente de México después del domingo 2 de junio, el día de hoy viernes estará otro de los candidatos a la Presidencia de México en Nayarit y se le entregará la misma carpeta".

Al cuestionar a Norma Liliana Galván Meza, qué contenía la carpeta que se entregó a Claudia Sheinbaum, la rectora de la UAN explicó: "En ella se le da a conocer cuál es la situación actual de la institución, los adeudos que se tienen, las actividades que hemos realizado, el apoyo que se requiere para poder avanzar en funciones de las necesidades que tiene nuestra institución. ¿Y qué le respondió Claudia? Que con gusto la iba a revisar su equipo de trabajo".

Finalmente, al preguntarle a la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, si a título personal ella apoyaba a Claudia Sheinbaum, Norma Liliana Galván Meza contestó: "Yo no podría decir eso y menos de manera abierta, yo represento una institución y mi posición y postura es que la Universidad Autónoma de Nayarit es una institución que no tiene que tener un sesgo político y por lo tanto yo tengo que ser respetuosa en ese sentido".

Afirma Torres Soltero

Muestran ciudadanos descontento con el gobierno municipal

"La población está molesta y enojada porque no saben quién realmente está al frente de la administración municipal", dijo el candidato a la presidencia municipal de Tepic

Redacción

En un reciente video publicado en sus redes sociales, el doctor Héctor Leonardo Torres Soltero, candidato a la presidencia municipal de Tepic por los partidos Nueva Alianza y Levántate por Nayarit, expresó su agradecimiento a los habitantes de la ciudad por el cálido recibimiento que ha tenido durante su campaña.

"Quiero agradecerles a todos los habitantes de Tepic que nos han recibido con mucha alegría. Hemos tocado puertas y mucha de la población ya está convencida de que ha tenido malos gobiernos. En esta ocasión, como representante de la sociedad civil, les digo que hay esperanza", comentó Torres Soltero.

El candidato destacó el descontento generalizado de la ciudadanía con las administraciones pasadas y la actual. "La población está molesta y enojada porque no saben quién realmente está al frente de la administración municipal. Les pido su apoyo para seguir convenciendo a sus vecinos y familiares de votar por nosotros, porque merecemos una ciudad digna y de calidad", afirmó.

Torres Soltero aseguró que, aunque es consciente de que el Ayuntamiento se encuentra en una situación financiera precaria, como ocurrió en 1999, tiene la experiencia para manejarlo. "A los trabajadores del ayuntamiento les garantizo que recibirán su salario en tiempo y forma. A pesar de los retos, saldremos adelante como lo hicimos en el pasado", subrayó.

Durante la transmisión, José Luis Núñez Sánchez, un trabajador de la burocracia, también mostró su apoyo al candidato. "Me sumo firmemente al proyecto del Dr. Héctor Leonardo Torres Soltero. Él ha demostrado con hechos y no con palabras su compromiso con el bienestar de los trabajadores, tanto en el sector privado como cuando fue jefe de Servicios Públicos en el Ayuntamiento", dijo Núñez Sánchez.

Núñez Sánchez criticó duramente a la actual administración, señalando el incumplimiento de convenios laborales y la falta de herramientas para los trabajadores. "Es inadmisible que los empleados tengan que cooperarse para comprar materiales básicos. Además, la actual administración adeuda prestaciones desde 2022. Es vital apoyar a candidatos que realmente defiendan los derechos de los trabajadores", enfatizó.

La campaña de Torres Soltero se enfoca en la promesa de una gestión más transparente y eficiente, con un fuerte compromiso hacia los trabajadores municipales y la mejora de las condiciones de vida en Tepic. La elección se llevará a cabo el próximo 2 de junio, donde se decidirá el futuro de la administración municipal.

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: MIGUEL GUERRERO GUTIÉRREZ.
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE/176

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha seis de mayo de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **MIGUEL GUERRERO GUTIÉRREZ,** con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-PE/176**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó en su punto primero de dicho acuerdo, que se **remita** a más tardar el **tres de mayo de dos mil veinticuatro**, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.

Tepic, Nayarit; trece de mayo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: VICENTE RAMOS PINEDA.
EXPEDIENTE: PARA/2017/PE-312

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha seis de mayo de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **VICENTE RAMOS PINEDA,** con relación al expediente **PARA/2017/PE-312**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: *"...**PRIMERO. Remítase a más tardar el nueve de mayo de dos mil veinticuatro**, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto..."*

Tepic, Nayarit; trece de mayo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Del 21 al 24 de mayo

Orientan el festival El Gran Nayar a las culturas originarias

"Es de suma importancia precisar que dicho festival tendrá una participación en las diferentes sedes de la UAN, tanto Unidades Académicas de Educación Superior como Educación Media Superior", informó la secretaria de Extensión y Vinculación, Teresa Aidé Iniesta

Óscar Gil

Teatro, danza, música, literatura y artes visuales, son el cimiento y la base estructural del Festival Universitario El Gran Nayar: El origen de lo nuestro, en su edición 2024 que se llevará a cabo del 21 al 24 de mayo del año en curso, siendo su principal sede el Centro Cultural Casa Fenelón, ubicado en el Centro Histórico de Tepic.

Se informó, en voz de la secretaria de Extensión y Vinculación, Teresa Aidé Iniesta, que habrá presentaciones de libros y fotografías en el marco del aniversario luctuoso del poeta nayarita Amado Nervo: "Y sin duda no podrá faltar la cátedra a Amado Nervo; habrá actividades de poesía, teatro, artes plásticas, música, en este año se concentran 49 actividades en su totalidad durante los días ya mencionados.

"Es de suma importancia precisar que dicho festival tendrá una participación en las diferentes sedes de la UAN, tanto Unidades Académicas de Educación Superior como Educación Media Superior, contando por supuesto con las participaciones de las escuelas de Villa Hidalgo, Ahuacatlán e Ixtlán del Río, que son las que concentran la educación medio superior, así como también unidades académicas del campus central".

Se precisó, que las actividades del Festival Universitario El Gran Nayar, se realizan con las alianzas tejidas que la UAN ha establecido con diferentes estructuras como es el caso del CECyTEN, escuelas de educación básica en áreas rurales y por supuesto también en la capital del estado.

Se informó que los principales invitados en este festival serán los integrantes de los pueblos originarios, particularmente el Wixárika donde además habrá talleres de elaboración de accesorios, así también como talleres de las lenguas y la presentación por supuesto de los citados trabajos a través de la editorial de casa *Alí Chumacero*.

Fue el maestro y coordinador de estudio de lenguas y culturas indígenas de Nayarit, Tutupika Carrillo, quien amplió sobre el eje que tendrá este festival durante esta edición 2024, enfatizando que todas estas actividades están pensadas para la comunidad universitaria y sociedad nayarita en general: "Este evento es organizado principalmente con el recurso destinado por parte del patronato y que por supuesto se apuesta al fomento de la cultura. Este festival busca ser un espacio de diálogo donde se visibilice la cultura, la lengua y donde participen estudiantes de pueblos originarios como las propias comunidades de pueblos originarios.

"Una política que se ha fortalecido en esta actual administración es la presencia y visibilización de los pueblos originarios y justamente en esta edición, una actividad donde se busca rendir un tributo a la cultura Wixárika es la quinta muestra masiva de danza, que se va a desarrollar el día viernes 24 en la explanada de la Rectoría. Esta actividad es bastante importante porque se busca justamente además de reconocer y valorar una de los elementos culturales más importantes de este pueblo es la música y la danza. A los participantes se les ha convocado para hacerlo de manera muy respetuosa y de manera anticipada, previo a un permiso de las autoridades comunitarias".

Cabe destacar, que el marco de esta misma rueda de prensa se dio a conocer el lanzamiento o apertura a tres convocatorias: "La convocatoria que ya estaban esperando muchos escritores, que es la de la novela breve, el premio anual de poesía Trapichillo 2024 y la de artes plásticas denominada Mololoa, así que quedan abiertas estas tres convocatorias para que pueda participar toda la comunidad que tenga alguna producción al respecto".

EDICTO.

VICTOR MANUEL VILLARREAL TELLO

Se hace de su conocimiento que dentro del **JUICIO CIVIL ORDINARIO (DIVORCIO INCAUSADO)**, expediente número **232/2024**, promovido por **LORENA GONZALEZ PEÑA** en contra de **VICTOR MANUEL VILLARREAL TELLO**, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, se ordena **emplazarlo** a juicio, previniéndolo para que dentro del término legal de **09 Nueve Días** hábiles, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, **así como también para que manifieste si está de acuerdo en la propuesta de convenio que plantea la parte actora o en su caso presentar su contrapuesta** y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad. **Apercibido** que de no hacerlo, **el juicio se le seguirá en su rebeldía**, y se le tendrá por contestada la demanda en **sentido negativo**, y en cuanto a las notificaciones y citaciones, estas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado, con excepción de la Sentencia Definitiva; quedando a su disposición las respectivas copias para traslado en la secretaria de este juzgado. Artículo 64, 72, 73 y 165 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; A 03 DE MAYO DEL AÑO 2024.

LIC. LAURA GUADALUPE MOSCOSO CALOCA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION CON MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO A ELECCION DEL PROMOVENTE.

EDICTO

EXPEDIENTE 207/2024

TERESA CANARE PEÑA

Por ignorarse el domicilio de **TERESA CANARE PEÑA**, por este conducto, se ordena emplazara juicio a la demandada del Juicio de Civil Ordinario (Divorcio Incausado) promovido por MIGUEL GONZALEZ DE LA CRUZ mismo que se admitió con fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro, para que dentro del término de **NUEVE** días de contestación a la demanda incoada en su contra y manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte actora o bien exhibir su contrapropuesta correspondiente. Apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo para que señale domicilio en este lugar para recibir notificaciones u otro medio de comunicación como correo electrónico. Apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicara por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 24 DE ABRIL DE 2024

LIC. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Universidad Autónoma de Nayarit

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de su Ley Orgánica, emite la presente convocatoria, conforme las siguientes,

CONSIDERACIONES:

I. El artículo 109, fracción III, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los entes públicos estatales deberán contar con Órganos Internos de Control con las facultades que determine la ley para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquéllas de su competencia; para revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos estatales; así como para presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

II. El artículo 123, fracción III, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, establece que los entes públicos estatales contarán con Órganos Internos de Control.

III. La Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit, establece en su artículo 3, fracción VI, que son entes públicos estatales, los organismos constitucionalmente autónomos, como la Universidad Autónoma de Nayarit, que sustenta su autonomía en el artículo 136, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

IV. Que de conformidad con los artículos 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Consejo General Universitario designará al titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, que durará en su cargo por un periodo de seis años, sin derecho a la reelección bajo ningún supuesto.

V.

BASES:

Primera.- Podrán participar las personas interesadas en ocupar el cargo que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la documentación que se describe a continuación:

I. Ser ciudadano mexicano, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, además de contar con residencia en el estado no menor de tres años anteriores a la fecha de la designación; **(Presentar acta de nacimiento en copia certificada y constancia de residencia expedida por autoridad competente).**

II. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día del nombramiento; **(Presentar acta de nacimiento en copia certificada).**

III. Tener título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución facultada para ello, y con la antigüedad mínima de cinco años; **(Presentar copia certificada de título y cédula profesional).**

IV. Contar con experiencia profesional o conocimientos de cuando menos cinco años en el control, manejo y fiscalización de recursos; **(Presentar copia certificada de documentos que acrediten la experiencia profesional).**

V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de la libertad de más de un año; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, enriquecimiento ilícito o cometido contra la administración pública, quedará inhabilitado para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; **(Presentar original de carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General de Estado de Nayarit).**

VI. No ser o haber sido dirigente de partido político o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

VII. No ser o haber sido candidato o ejercido cargo de elección popular seis años antes de la designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

VIII. No ser ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a su designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

IX. No ser o haber sido dirigente de sindicato o asociación estudiantil de la Universidad Autónoma de Nayarit; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

X. No haber ocupado áreas de dirección administrativa o financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit seis años antes de la designación; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

XI. No tener o haber tenido cualquier tipo de relación laboral o administrativa durante los seis años previos a la designación con la Universidad Autónoma de Nayarit o con la administración pública estatal o municipal; **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

XII. No ser o haber sido consejero del Consejo General Universitario seis años antes de la designación, y **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

XIII. No ser o haber sido Director de alguna Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit seis años antes de la designación. **(Presentar escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control).**

De igual manera, en términos de los artículos 3, fracción VI; 27; 49, fracción IX; 58 y 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 7, fracción IX; 28; 48; 60 y 61 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit, se deberá presentar los siguiente:

I. Escrito dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene conflicto de interés, personal, familiar o de negocios, real o potencial, para el desempeño del cargo al que aspira, y

II. Constancias de no estar inhabilitado para ejercer el servicio público expedidas por la Auditoria Superior del Estado de Nayarit y la Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit.

Segunda.- El titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, será designado por el Consejo General Universitario por un periodo de seis años, sin derecho a reelección bajo ningún supuesto, conforme lo dispuesto por los artículos 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Tercera.- La Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno del Control, será la encargada de recibir las solicitudes de los aspirantes a ocupar el cargo de titular de Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Cuarta.- Las solicitudes de registro de aspirantes, deberán presentarse de manera personal por escrito dirigido a la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, señalando domicilio, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones, y acompañar la documentación a que se refiere la base primera de la presente convocatoria. De igual manera, deberá acompañar carta de exposición de motivos, propuestas para ocupar el cargo, currículum vitae y copia certificada de identificación oficial (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte).

Las solicitudes de registro de aspirantes, se recibirán en la "Sala de Rectores", ubicada en el tercer piso de la Torre de Rectoría, dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Blvd. Tepic-Xalisco, sin número, en Tepic, Nayarit; en días hábiles conforme al Calendario Escolar 2023-2024 de la Universidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 30 de mayo del año en curso, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Quinta.- El día 31 de mayo del año en curso, la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control, se reunirá para analizar la documentación recibida y determinar cuáles son los aspirantes que cumplieron con los requisitos de ley para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, mismos que se harán del conocimiento público, mediante el listado correspondiente que emitirá y publicará en la página web de la Universidad.

Dicha publicación, tendrá efectos de notificación para los aspirantes.

Sexta.- El 3 de junio del año en curso, se llevarán a cabo entrevistas con cada uno de los aspirantes en el orden en que fueron registrados, con el objeto de que los miembros de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control y los consejeros universitarios presentes, escuchen las exposiciones de motivos y propuestas para ocupar el cargo.

La Comisión Especial, determinará el día y la hora para cada entrevista y citará a los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos de ley para que comparezcan a la misma.

Las entrevistas tendrán verificativo en la "Sala de Rectores", ubicada en el tercer piso de la Torre de Rectoría, dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Blvd. Tepic-Xalisco, sin número, en Tepic, Nayarit, conforme a lo siguiente:

I. Los aspirantes deberán comparecer en el lugar y hora citados.

II. Cada aspirante contará con un tiempo de hasta diez minutos para exponer los motivos y propuestas para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

III. Al término de la exposición de cada aspirante, los integrantes de la Comisión Especial y consejeros universitarios presentes, podrán formular preguntas relacionadas con el cargo que desean desempeñar, contando el aspirante hasta con cinco minutos para dar contestación a las mismas.

Séptima.- El día 4 de junio del año en curso, la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno del Control, emitirá un informe general del proceso de registro de aspirantes señalando aquellos que hayan cumplido con los requisitos de ley para ocupar el cargo. Dicho informe será remitido al pleno del Consejo General Universitario de la Universidad para que en términos del artículo 15, fracción IX y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad, se lleve a cabo la designación correspondiente.

Octava.- El día 7 de junio del año en curso, sesionará el Consejo General Universitario, el cual tendrá como único punto a tratar la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, mismo que será designado mediante votación por cedula de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo y en términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Novena.- Lo no previsto por las leyes correspondientes o en la presente convocatoria será resuelto por los órganos competentes o por el Consejo General Universitario, previo proyecto de la Comisión Especial.

Décima.- La presente convocatoria se difundirá en cuando menos dos periódicos de mayor circulación en el estado de Nayarit; así como en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, por un periodo no menor de quince días naturales.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Tepic, capital del estado de Nayarit, a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

La Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit

Presidenta	Secretario
Maestra Isabel Cristina Medina Carrillo Consejera Directora de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas Rúbrica	M.C. Roberto López Sánchez Consejero Director de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía Rúbrica

Vocal	Vocal	Vocal
C.D.E.O. Rodolfo Noe García Rivera Consejero Director de la Unidad Académica de Odontología Rúbrica	Mtra. Briza Mara Amezcua Palomera Consejera Directora de la Unidad Académica Preparatoria número 14 Rúbrica	Mtro. Juan Gabriel García Covarrubias consejero maestro de la Unidad Académica de Agricultura Rúbrica

Básicos a precios ¡Muy bajos!

ALIMENTOS

SOPA DELI BELL
64 gr. x $10.00

ACEITE KERNEL VEGETAL
800 ml. x $29.90

ARROZ REY BLANCO SÚPER EXTRA
1 Kg.
$26.00

CEREALES KELLOGG´S ZUCARITAS 300 gr. **O CHOCO KRISPIS** 290 gr.
Lleva 2 por $60.00

ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE
140 gr. x $14.50

PECHUGA DE PAVO FUD VIRGINIA
250 gr.
$64.00

PAPAS PRINGLES
37 ó 40 gr.
$16.00

BEBIDA BLUE BAY TÉ
600 ml. x $8.90

PEPSI ORIGINAL
2 L.
Lleva 2 por $59.00

AZÚCAR PROGRESO ESTÁNDAR
1 Kg.
$44.90

PALETA CARLOS V CHOCOLATE
38 gr., **LÁPIZ DE COLOR** 48 gr. **O GALÁCTEA** 37 gr.
Lleva 3 por $45.00

BOTANA PAKETAXO
215, 255 ó 280 gr.
Lleva 2 por $96.00

YOGHURT LALA
220 gr. Excepto lala 100, licuado y zero
Lleva 2 por $22.00

BOTANAS BOTANUKAS
Cacahuate salado 190 gr. a sólo $26.00
Maíz con sal 70 gr. a sólo $14.00
30% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

KIT BLOQUEADOR KDELLE FPS 50 + SÉRUM
$109.00

SHAMPOO HEAD & SHOULDERS ADVANCED
280 ml.
$129.90

SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES
750 ml.
$35.90

TINTES PALETTE
$49.00

JABÓN NEUTRO BALANCE
120 gr.
$21.90

SHAMPOO ÍNTIMO INTIBEL
220 ml.
$49.50

LÍNEA FACIAL NIVEA LUMINOUS
30% DE AHORRO

PASTA COLGATE MFP
90 ml. **O TRIPLE ACCIÓN** 140 ml.
$29.90

FIJADORES SMOOTH'N SHINE
$59.00

LÍNEA KOTEX

LÍNEA TENA
Excepto predoblado y packs

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN 75 ml., **MAX FRESH COOL MINT** 90 ml. **O KIDS UVA** 50 gr.
$19.90

SHAMPOO BRISAGE
850 ml. x $25.00

DESODORANTES OBAO EN ROLL ON Y AEROSOL

SHAMPOO Y ACONDICIONADOR ELVIVE 680 ml. **o FRUCTIS** 650 ml.
40% DE AHORRO

SHAMPOO OPTIMS
680 ó 700 ml.
Excepto keratina hidrolizada
$59.90

JABONES KLEENEX Y ESCUDO
35% DE AHORRO

FOTOELECTRÓNICA

PILA KROMICELL LITIO 2025 O 2032
2 pilas x $29.90

PILA ENERGIZER AA, AAA, C,D O 9V CUADRADA
40% DE AHORRO

BEBÉS

800 gr. x $115.00

PAÑALES HUGGIES ULTRA
Etapa 6, 40 pz.
Paga sólo $249.00 c/u

JUGOS Y PAPILLAS GERBER
4x3

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC
Mediano, Grande o Jumbo, 40 pz.
Paga sólo $119.00 c/u

ENFAGROW PREMIUM PROMENTAL 3
1.5 Kg.
Lleva 2 por $1085.00

PAPILLAS NATU KIDS
113 gr. x $10.50

PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC
Jumbo, 40 pz.
Paga sólo $249.00 c/u

NIDAL INFANTIL ETAPA 1+ AÑO
1.5 Kg.
$190.00

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO
1.2 Kg.
$299.00

NIDO PRE-ESCOLAR 2+ AÑOS
1.5 Kg.
$225.00

NIDO KINDER 1+ AÑO
1.6 Kg.
$270.00

NAN 4 OPTI PRO +2 AÑOS
1.2 Kg.
$260.00

NIDO KINDER 1-3 AÑOS DESLACTOSADO
1.5 Kg.
$250.00

PAÑALES BABY CONFI MAX
Etapa 4 a 6, 40 pz.
30% DE AHORRO

HOGAR

DETERGENTE MAS COLOR O PERSIL
830 ml.
$31.90

SUAVIZANTE SUAVITEL ACQUA O LILAS
700 ml.
$16.90

DETERGENTES BOLD 3 AROMA PRIMAVERA O CARIÑITOS DE MAMÁ
850 gr.
$23.90

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE
228 hojas / 16 rollos
$129.00

LAVATRASTES EFICAZ LIMÓN O MANZANA
750 ml. **O LIMPIADOR PINOL TRADICIONAL** 1 L.
$24.90

SUAVIZANTE ENSUEÑO
850 ml.
Excepto color
$21.50

BOLSA Y DISPENSADOR FORTY DOG
Bolsa biodegradable 3 rollos / 20 bolsas a sólo $43.00
Dispensador ecológico 20 bolsas a sólo $43.00
30% DE AHORRO

LIMPIADOR LAVABRILLO
Excepto pino y bebé
1 L. x $11.50

ALIMENTO FORTY DOG ADULTO
1 Kg. x $29.00

ALIMENTO WHISKAS
85 gr.
Lleva 5 por $45.00

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
325 hojas / 4 rollos
Paga sólo $18.00 c/u

SUAVIZANTE BONY BLUE
850 ml.

PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE SOFT
285 hojas
16 rollos x $99.00

LIMPIADOR CLORALEX EL RENDIDOR
3.75 L.
$41.00

DESODORANTE PARA BAÑO PLESCENT
Lavanda 72 gr. a sólo $9.50
Pastilla para tanque 45 gr. a sólo $11.00
20% DE AHORRO

SUAVIZANTE DOWNY AMANECER S EN 1
2.8 L.

LAVATRASTES SALVO LIMÓN MENTA O HIERBABUENA
1.2 L.

LAVATRASTES AXION
1.1 L. Excepto frutos rojos
Lleva 2 por $90.00

Cobro de remesas
Western Union · MoneyGram · Remitly · xoom · BARRI · ria Money Transfer · intermex · maxi · DolEx · VIAMERICAS · BOSS REVOLUTION · vigo · UniTeller · InterCambio · Y muchos otros más...
Responsable del servicio de transferencias de dinero: Uni Teller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 21745 del 25 de octubre de 2017 / Transmisora México, S.A. de C.V. con no. De registro 21744 del 04 de enero del 2012

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de paynet by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia del 17 al 19 de mayo de 2024. Válido sólo en Tepic.**

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

¡Creciendo juntos! Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.